

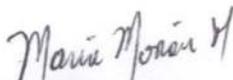
ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA "EMPRESA MINERA PAPERCORP S. A." CELEBRADA EL DIA 30 DE ABRIL DEL 2009.-

En la ciudad de Guayaquil, a los treinta días del mes de abril del 2009 las 10H00, en el inmueble ubicado en la ciudadela La Garzota se reúnen los señores accionistas de la compañía BORRENSA S.A. Todas las acciones son nominativas, ordinarias, por lo que se encuentra reunido la totalidad del capital social de la compañía íntegramente suscrito y pagado,

Actúa como Secretario de la Junta la señorita Maria Moran Morales, en su calidad de Gerente General de la compañía.- Como se encuentran presentes todos los accionistas que representan la totalidad del capital suscrito y pagado de la compañía, éstos por unanimidad acuerdan constituirse en Junta General Universal Extraordinaria de Accionistas con el fin de tratar los puntos del orden del día previamente acordado. La Gerencia declara, entonces, legal y válidamente constituida la presente Junta General Universal Extraordinaria al tenor de lo dispuesto en el art. 238 de la Ley de Compañías, sin previa convocatoria, y en virtud de que los accionistas están de acuerdo con los asuntos a tratarse, la señorita Maria Moran Morales, en su calidad de Gerente General constata el quórum y forma la lista de asistentes, de conformidad con lo ordenado en la Ley de Compañías, quórum que determina que comparece la totalidad del capital social suscrito y pagado, por lo que de inmediato dispone que se de lectura del Orden del Día previamente acordado, el mismo que es del tenor siguiente: "Orden del Día para la Junta General Universal Ordinaria de Accionistas de BORRENSA S.A 1. – Conocer y resolver el informe Anual sobre el Balance General y el Estado de Pérdidas y Ganancias de la compañía correspondientes al año 2008; 2.-Conocer y resolver sobre el informe del Gerente General relativo al ejercicio económico del 2008. 3.- Conocer y resolver sobre el informe del Ejercicio Económico del año 2008, realizado por la Srta. Paola Apolinario, en su calidad de Comisario. Una vez puestos a consideración de la Junta General de Accionistas, el orden del día de los asuntos a tratar y luego de las deliberaciones pertinentes, la Junta General Universal Ordinaria de Accionistas resuelve por unanimidad: 1.- Aprobar el informe Anual sobre el Balance General y el Estado de Pérdidas y Ganancias de la compañía correspondientes al año 2008. 2. – Aprobar el informe presentado por el Gerente General respecto del ejercicio económico del 2008. 3.- Aprobar el informe del comisario de la compañía, respecto del informe de Ejercicio Económico del año 2008. No habiendo otro asunto que tratar, el Presidente de la Junta concede un momento de receso para la elaboración del acta y hecho lo cual, reinstalada la Junta y leída el acta, se la aprobó por unanimidad, terminando la sesión a las 11h00.- Para constancia firman el Gerente, los señores accionistas y el Secretario que certifica.-

CERTIFICO: Que la presente es copia del original del Acta de Junta General Ordinaria de Accionistas celebrada el de dos mil nueve, que consta en el Libro de Actas de la compañía BORRENSA S.A., al que me remito en caso necesario.-

Guayaquil, 30 de Abril del 2009



Maria Moran M.
Gerente General
Secretario